INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA SA-MC-411-2024
16-07-2024

1. PRELIMINARES

Que el Municipio de Santa Rosa de Cabal a través de la Secretaría Jurídica, publicó desde el día 10 de Julio de 2024 en la plataforma transaccional SECOP II, el proceso de selección **SA-MC-411-2024**; cuyo objeto es**: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA OCUPACIONAL PARA LA VALORACIÓN MEDICA, PRUEBAS COMPLEMENTARIAS Y ESPECIFICAS Y BATERIA DE RIESGO PSICOSOCIAL A LOS FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES OFICIALES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL",** con lo que se entiende aprobada la apertura del referido proceso de contratación.

Que el cierre para la presentación de las propuestas fue el día 12 de Julio de 2024 a las 3.00 P.M.

Que el día (16) de Julio de (2024) a las 04.00 pm fue convocado el Comité de Evaluación con el fin de realizar el análisis y verificación de los requisitos técnicos, jurídicos y habilitantes, mencionados en la invitación pública del proceso de selección **SA-MC-411-2024.**

2. COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la fecha señalada en el cronograma del proceso, se reunió el Comité de Evaluación, con el fin de realizar la evaluación y verificación de los requisitos habilitantes de las ofertas presentadas para el proceso de selección de la referencia, de acuerdo a lo previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012 y Decreto No. 1082 de 2015.

Participantes:

MARIA MERCEDES RIOS AYALA	Secretaria Administrativa
DIANA LORENA BOLIVAR RAMIREZ	Subsecretaria de Contratación
CAROLINA SEGURA VALENCIA	Subsecretaria de Talento Humano
LAURA MELISSA PATIÑO PELAEZ	Apoyo Legal Sec Jurídica
JUAN JOSE URIBE CEBALLOS	Apoyo Financiero Secretaría Jurídica.

3. PROPONENTES

Conforme al cronograma adoptado para el presente proceso, las propuestas fueron recibidas en la plataforma transaccional SECOP II, hasta las 05.00 PM del 15 de Julio de 2024, término en el cual se presentaron tres (3) ofertas las cuales se identifican a continuación según información obtenida de la Plataforma Transaccional SECOP II:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
SYS - OFERTA DE SERVICIOS MEDICOS OCUPACIONALES Y COMPLEMENTARIOS	SYS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SAS	Oferta en evaluación	12/07/2024 2:50 PM	29.000.000 COP
OFERTA MARCELA BETTIN.02	MARCELA BETTIN S.A.S.	Oferta en evaluación	12/07/2024 2:08 PM	29.000.000 COP
CGI COLOMBIA SAS 2024	CGI COLOMBIA	Oferta en evaluación	11/07/2024 5:45 PM	29.000.000 COP

4. PROCEDIMIENTO.

1) La verificación de los requisitos mínimos iniciará con la propuesta que presente el valor más bajo (1), en caso de empatar en el valor, la entidad dará prevalencia a la fecha (2) y hora (3) de radicación de las propuestas (orden de elegibilidad), en todo caso, prevalecerán los factores de desempate establecidos en la ley 2069 de 2020 modificada por el decreto 1860 de 2021.

2) En caso de incumplimiento de los requisitos en la propuesta con el menor valor (1) presentada se continuará con la evaluación de la(s) siguiente(s) propuesta(s) en el orden de elegibilidad, operación que se realizará en estricto orden hasta el cumplimiento total de los requisitos mínimos de una propuesta.

3) A(l)(los) oferente(s) que no haya(n) cumplido con los requisitos exigidos por la administración (siempre y cuando no haya incurrido en una de las causales de rechazo) se le(s) otorgará el término de un (1) día para la subsanación de su propuesta.

4) Dentro del término de subsanación, los proponentes podrán observar a la entidad sobre las imprecisiones que se consideren causadas en la evaluación.

5) El oferente seleccionado será el que cumpla con la totalidad de los requisitos exigidos por la entidad o haya subsanado su propuesta y se encuentre mejor escalonado en el orden de elegibilidad.

6) La entidad otorgará un plazo único de un día hábil para que los proponentes puedan formular observaciones a la evaluación.

7) Las respuestas a estas observaciones se publicarán simultáneamente con la comunicación de aceptación de la oferta.

En esta etapa del proceso, el Comité de Evaluación procederá a verificar las ofertas presentadas aplicando como único criterio de evaluación la oferta con el menor valor, encontrando el siguiente resultado:

No.	RAZON SOCIAL	CARTA DE PRESENTACIÓN	VALOR OFERTA (IVA INCLUIDO)
1	SYS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SI	$301.500
2	MARCELA BETTIN SAS	SI	$378.000
3	CGI COLOMBIA SAS	SI	$409.000

Verificación Plataforma Transaccional SECOP II.

Identificadas las propuestas económicas presentadas por los oferentes el Comité de Evaluación procede a elaborar el orden de elegibilidad para efectos de evaluar los requisitos mínimos exigidos en la Invitación Pública, de la siguiente forma:

POSICIÓN	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA
1	SYS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	$301.500
2	MARCELA BETTIN SAS	$378.000
3	CGI COLOMBIA SAS	$409.000

Una vez verificadas las ofertas económicas presentadas por los oferentes, se observa que el menor valor corresponde a **SYS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO;** sin embargo, se observa que existe una inconsistencia entre el ANEXO 4 y el documento: SYS – ANEXO 4. Propuesta económica.

ANEXO 4
PROPUESTA ECONÓMICA

ITEM	VALOR UNITARIO
APLICACIÓN DE BATERÍA DE RIESGO PSICOSOCIAL	$30.000
VALORACIÓN MÉDICINA EXTRAMURAL	$25.000
CUADRO HEMÁTICO	$14.000
PERFIL LIPÍDICO	$25.000
GLICEMIA	$9.000
AUDIOMETRÍA	$13.000
VISIOMETRIA	$8.500
ESPIROMETRÍA	$22.000
PRUEBAS PSICOSENSOMETRICAS	$20.000
EXAMEN PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS (PAQUETE)	$75.000
CONSULTA OCUPACIONAL POST INCAPACIDAD	$30.000
EXAMEN MÉDICO (VALORACIÓN ESPECIAL)	$30.000

ANEXO 4
PROPUESTA ECONÓMICA

ITEM	VALOR UNITARIO
APLICACIÓN DE BATERÍA DE RIESGO PSICOSOCIAL	
VALORACIÓN MÉDICINA EXTRAMURAL	
CUADRO HEMÁTICO	
PERFIL LIPÍDICO	
GLICEMIA	
AUDIOMETRÍA	
VISIOMETRIA	
ESPIROMETRÍA	
PRUEBAS PSICOSENSOMETRICAS	
EXAMEN PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS (PAQUETE)	
CONSULTA OCUPACIONAL POST INCAPACIDAD Y EXAMEN MÉDICO (VALORACIÓN ESPECIAL)	

Al realizar la evaluación y comparación de los cuadros anteriores se observa que el oferente en su oferta

económica modificó el último ítem (CONSULTA OCUPACIONAL POST INCAPACIDAD Y EXAMEN MÉDICO (VALORACIÓN ESPECIAL))

En consecuencia, se observa inexactitud en el último ítem, ya que este fue dividido en dos valores diferentes:

1. CONSULTA OCUPACIONAL POST INCAPACIDAD
2. EXAMEN MÉDICO VALORACIÓN ESPECIAL

Por lo anterior incurre en las siguientes causales de rechazo establecidas en las condiciones adicionales a la Invitación Pública:

"Cuando la propuesta se encuentre incompleta, es decir que no oferte la cantidad y los ítems solicitados."

"Cuando haya inexactitud de la información suministrada por el proponente o en la contenida en los documentos anexos a la propuesta que sean habilitantes o que asignen puntaje."

Por lo anteriormente expuesto se **RECHAZA DE PLANO** la propuesta presentada por **SYS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**.

Seguidamente el comité evaluador procede a evaluar la propuesta presentada por el proponente **MARCELA BETTIN SAS. con NIT. N° 900594880-8**, para lo que realizará la verificación de documentos habilitantes al ser la propuesta que ocupa el **PRIMER LUGAR** respecto al MENOR VALOR OFERTADO y posteriormente verificará que la **PROPUESTA ECONÓMICA** no exceda el Presupuesto Oficial de la entidad correspondiente en los valores presentados en la invitación pública.

PROPONENTE – MARCELA BETTIN SAS
Representante Legal: CLAUDIA MARCELA BETTIN GUARIN
NIT: 900594880-8

DOCUMENTOS JURÍDICOS DE LA OFERTA	OBSERVACIONES	CUMPLE/ NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	El oferente adjunta carta de presentación de la propuesta debidamente firmada por el/la representante legal.	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO.	El oferente presenta el documento requerido por la entidad, con fecha de expedición del 07 de Julio de 2024	CUMPLE
CERTIFICADO DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL Y DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO (SI APLICA):	N/A	N/A

AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL	El oferente presenta el documento requerido por la entidad	CUMPLE
DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.	N/A	N/A
CERTIFICADO DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES.	El oferente presenta el documento requerido por la entidad, debidamente suscrito por el Representante Legal.	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	El oferente presenta el documento requerido por la entidad	CUMPLE
CERTIFICADO O CONSULTA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	El oferente presenta el documento requerido por la entidad	CUMPLE
ANTECEDENTES JUDICIALES	El oferente presenta el documento requerido por la entidad	CUMPLE
CERTIFICADO DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	El oferente presenta el documento requerido por la entidad	CUMPLE
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	El oferente presenta el documento requerido por la entidad.	CUMPLE
LIBRETA MILITAR	N/A	N/A
DECLARACIÓN SOBRE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES PROHIBICIONES.	El oferente mediante anexo carta de presentación de la oferta cumple lo requerido por la entidad.	CUMPLE
MULTAS Y SANCIONES	El oferente presenta el documento requerido por la entidad.	CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	El oferente presenta el documento requerido por la entidad.	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE NO REPORTE EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	El oferente presenta el documento requerido por la entidad, encontrado que el oferente **NO** presenta sanciones en RNMC.	CUMPLE

HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.	El oferente presenta el documento requerido por la entidad.	CUMPLE
RESULTADO DE LA EVALUACION		**CUMPLE**

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.

PROPONENTE – MARCELA BETTIN SAS Representante Legal: CLAUDIA MARCELA BETTIN GUARIN NIT: 900594880-8			
REQUISITO HABILITANTE	**SOPORTES**	**OBSERVACIONES**	**RESULTADO**
El proponente debe acreditar mínimo uno (1) máximo tres (3) certificados de contratos, debidamente terminados y liquidados, relacionada con valoraciones médicas, con entidades públicas o privadas, donde hayan prestado servicios relacionados con el objeto del presente proceso. El valor de dichos contratos individuales o sumados deberá corresponder al 100% del presupuesto oficial. **En de estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 el cual establece los criterios diferenciales del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, las Mipymes podrán acreditar su experiencia habilitante así:** **Deberá tener experiencia con entidades públicas y/o privadas, la cual se demostrará con mínimo un (1) certificado y máximo cuatro (4) certificaciones de contratos con objeto similar a la presente selección, con valor igual o superior al valor del presupuesto oficial.** **Las certificaciones o actas de liquidación, las cuales deberán ser suscritas por la persona competente deberán contener como mínimo la siguiente información:** **Numero de contrato**	**1. EXPERIENCIA:** **NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA**: GERMAN ALBERTO JARAMILLO GARCIA **NÚMERO DE CONTRATO:** **Objeto:** **FECHA:** 1 enero 2023 – diciembre 2023 **VALOR: $** 42.524.500 **2. EXPERIENCIA:** **NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA**: JAMES DELGADO LANDINES **NÚMERO DE CONTRATO:** **Objeto:** Suministro de Examenes Ocupacionales. **FECHA:** 5 mayo 2020 – 30 diciembre 2023 **VALOR: $** 30.00.000	El proponente aportó **dos (2)** certificados de contrato, para las cuales se evidencia que falta el numero de contrato en ambas certificaciones y para la certificacion de la Empresa de Servicios Temporales Tempoeficaz S.A.S falta especificar el objeto del contrato. El valor de las certificaciones supera el 100% del valor del contrato.	**NO CUMPLE**

Objeto del contrato **Fecha de iniciación y terminación del contrato** **Tiempo de ejecución.** **Cargo desempeñado, de quien firma el certificado o acta de recibo o acta de liquidación o acta final.** **NOTA 1: Para acreditar la experiencia no se aceptarán copias de contratos.** **NOTA 2: cuando los contratos con los cuales se pretenda acreditar la experiencia se hayan ejecutado bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, deberá especificarse el porcentaje (%) de participación de cada uno de los miembros y anexar copia del acuerdo y solo se tendrá en cuenta el porcentaje que corresponda.** **NOTA 3: En caso de consorcios y uniones temporales la experiencia podrá ser acreditada por uno solo de sus integrantes o por la sumatoria de la experiencia de los mismos.**			

REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES:

PROPONENTE – MARCELA BETTIN SAS Representante Legal: CLAUDIA MARCELA BETTIN GUARIN NIT: 900594880-8			
REQUISITO HABILITANTE	**SOPORTES**	**OBSERVACIONES**	**RESULTADO**
- **LICENCIA VIGENTE PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.**			**CUMPLE**

FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA

#	NOMBRE EL PROPONENTE	VALOR OFERTA	CUMPLE
1.	**PROPONENTE – MARCELA BETTIN SAS** **Representante Legal: CLAUDIA MARCELA BETTIN GUARIN** **NIT: 900594880-8**	$ 378.000 MCTE	NO

Para verificar si las ofertas presentadas por los proponentes incurrían en precios artificialmente bajos se realizó el método de comparación absoluta que recomienda utilizar la guía de Colombia Compra Eficiente cuando se reciben menos de 5 ofertas. Lo anterior en vista de que se allegaron a la Entidad 3 ofertas económicas.

En dicho método se contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con el estudio del sector elaborado por la Entidad Estatal.
Se debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20% (o un mayor porcentaje) al costo total estimado por la Entidad Estatal.

Según lo anteriormente expuesto, al realizar el método de comparación absoluta se evidencia lo siguiente:

PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS - MEDICINA LABORAL			PROPUESTAS	
Ítem	PRECIOS ENTIDAD		MARCELA BETTIN S.A.S	Diferencia %
Aplicación de batería de riesgo psicosocial	$	39.667	$ 30.000	-24%
Valoración medicina extramural	$	43.000	$ 30.000	-30%
Cuadro hemático	$	29.200	$ 17.000	-42%
Perfil lipídico	$	39.333	$ 30.000	-24%
Glicemia	$	21.333	$ 10.000	-53%
Audiometría	$	28.667	$ 18.000	-37%
Visiometría	$	23.667	$ 13.000	-45%
Espirometría	$	38.333	$ 25.000	-35%
Pruebas psicosensométricas	$	49.667	$ 45.000	-9%
Examen para trabajo seguro en alturas (paquete)	$	103.667	$ 90.000	-13%
Consulta ocupacional post incapacidad y examen médico (valoración especial)	$	86.400	$ 70.000	-19%
TOTAL	$	502.933	$ 378.000	-25%

Por lo tanto, después de analizada la oferta económica del proponente **MARCELA BETTIN S.A.S** se le solicita aclarar su oferta por posibles precios artificialmente bajos de manera tal que su explicación permita realizar un análisis completo de la sostenibilidad de su oferta. El proponente debe desagregar su precio ofertado (ítem por ítem) de la manera en que recomienda Colombia Compra Eficiente, aportando los anexos que brinden validez en caso de ser necesarios.

5. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

En la etapa de evaluación y verificación de requisitos habilitantes de **MARCELA BETTIN S.A.S**, se observa que **CUMPLE PARCIALMENTE** con los requisitos exigidos en las condiciones adicionales a la invitación pública.

Aunado a lo anteriormente mencionado y en atención al cronograma establecido se dará traslado por el término de un día al proponente para que subsane su propuesta, so pena de rechazo**.**

Atentamente,

MARIA MERCEDES RIOS AYALA
Secretaria Administrativa

DIANA LORENA BOLIVAR RAMIREZ
Subsecretaria de Contratación

JUAN JOSE URIBE CEBALLOS
Apoyo Financiero Secretaría Jurídica

CAROLINA SEGURA VALENCIA
Subsecretario de Talento Humano

LAURA MELISSA PATIÑO PELAEZ
Apoyo Legal de la Secretaria Jurídica.